

PROPUESTA DE MEJORA PARA EL PROCESO DE LOS EXÁMENES COLEGIADOS

IMPROVEMENT PROPOSAL FOR THE COLLEGIATE EXAMINATION PROCESS

*Mtra. Rosalía Cristina Ramírez Macip (autor correspondencia)¹, Mtra. Elionai Solís Rojas ²,
Mtro. Fabian Martínez Ríos ³ y Mtra. María del Carmen Ramírez Macip ⁴*

Fecha de recepción: 22 de octubre de 2023

Fecha de aceptación: 14 de abril 2024

RESUMEN

El mejoramiento de la calidad educativa es un desafío constante para las Instituciones de Educación Superior (IES), y para demostrar la calidad por la que se trabaja, deben evaluarse y certificarse por organismos externos a ellas. El caso que se muestra en esta investigación es el análisis de la Facultad de Contaduría Pública de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Lo que busca este trabajo es describir a los organismos acreditadores de las IES en México, enunciar las generalidades de los exámenes colegiados en las IES, y elaborar un diagnóstico, con la finalidad de desarrollar una propuesta de mejora para hacer más eficientes los procesos de estos exámenes colegiados. La Metodología empleada inicia con la realización de una investigación documental, exploratoria, y cualitativa, de libros, revistas y documentos en internet, para conocer el contexto de los exámenes colegiados en las IES en México, así como el estado del arte de la evaluación. Se estudia el caso de la Facultad de Contaduría Pública, clasificando, analizando y sintetizando la información proporcionada por la Coordinación de los exámenes colegiados de la Facultad, correspondiente a los periodos Primavera 2014 a otoño 2021. Se concluye que es preciso más trabajo colegiado de las áreas a evaluar, por lo que se propone la realización de un manual de procedimientos y capacitación constante para la realización de los exámenes colegiados.

¹ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Contaduría Pública, México, rosalia.ramirez@correo.buap.mx, <https://orcid.org/0009-0004-0537-8165>

² Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Contaduría Pública, México, elionai.solis@correo.buap.mx, orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8154-1439>

³ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Contaduría Pública, México, fabian.martinezrios@correo.buap.mx, <https://orcid.org/0000-0002-6266-6989>

⁴ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Contaduría Pública, México, maria.ramirezmc@correo.buap.mx, <https://orcid.org/0009-0002-5419-4835>

PALABRAS CLAVE: Exámenes colegiados; Evaluación; Instituciones de Educación Superior.

ABSTRACT

The improvement of educational quality is a constant challenge for Higher Education Institutions (HEIs), and to demonstrate the quality for which they work, they must be evaluated and certified by organizations external to them. The case that is shown in this paper is the analysis of the Faculty of Public Accounting of the BUAP. What this work seeks is to describe the accrediting bodies of the HEIs in Mexico, state the generalities of the collegiate examinations in HEIs, and prepare a diagnosis of the collegiate exams, in order to develop a methodological proposal to make the processes more efficient of the collegiate exams. The Methodology used initiates, with the accomplishment of a documentary, exploratory, and qualitative investigation, of books, magazines and documents in Internet, to know the context of the collegiate exams in the IES in our country, as well as the state of the art of the evaluation. The case of the Faculty of Public Accounting studied is, classifying, analyzing and synthesizing the information provided by Coordination of the collegiate exams of the Faculty, corresponding to the periods Spring 2014 to Fall 2021, and the results of the survey made to the teachers who applied the collegiate exams to know their perception about them. It is concluded that more collegiate work is needed in the areas to be evaluated, so it is proposed to carry out a manual of procedures, constant training for the realization of reagents.

KEYWORDS: Collegiate exams; Evaluation; Institutions of Higher Education.

I. INTRODUCCIÓN

Las Instituciones de Educación Superior en México tienen grandes desafíos para mantener la calidad educativa, pues las exigencias y requerimientos de los gobiernos por cumplir con los lineamientos y políticas establecidas, en relación con el desempeño académico y la rendición de cuentas sobre el gasto público asignado, requieren de la acreditación y /o certificación de organismos externos. Ante tal compromiso, es preciso hablar como refiere la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, en que el mejoramiento

de la calidad de la Educación Superior será mediante el fomento de la cultura de la evaluación (ANUIES, 2018).

En la Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y Acción, emitida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1998) menciona en su artículo 11, “la calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Una autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad” (p. 25). Como herramienta de aprendizaje, la evaluación tiene un papel importante en mejorar la calidad de la educación, por lo que la investigación se centra en revisar el proceso de aplicación de los exámenes colegiados, para que de acuerdo con los hallazgos del análisis y la observación de los resultados obtenidos del 2014 a 2021, se pueda proponer un manual para evaluar objetivamente, para mejorar la calidad educativa.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación superior, la evaluación arroja datos importantes para retroalimentar la mejora continua, mediante instrumentos de evaluación en las diferentes etapas del aprendizaje, ejemplo de esto son los exámenes colegiados, donde se aplica un examen a los estudiantes que cursan la misma asignatura con diferentes maestros, el grado de aprendizaje y el desarrollo de competencias debe ser el mismo, ya que la finalidad es valorar el aprendizaje y tomar decisiones que contribuyan al mejor desarrollo del proceso. Los objetivos que permitirán llevar a cabo la investigación son los siguientes:

- Conocer a los organismos acreditadores de las IES en México.
- Identificar las generalidades de los exámenes colegiados.
- Mostrar un diagnóstico de los exámenes colegiados, con la finalidad de desarrollar una propuesta metodológica para hacer más eficientes los procesos de los exámenes colegiados de la Facultad de Contaduría Pública de la BUAP.

II. MARCO REFERENCIAL

Este trabajo de investigación hace referencia a la evaluación de los programas educativos, a la homologación de los conocimientos impartidos por los docentes en las mismas asignaturas, al apoyo académico en el proceso del enseñanza-aprendizaje, y a la retroalimentación en este proceso educativo, se inicia con la descripción de los Organismos acreditadores y posteriormente con el concepto de evaluación

II.1 Organismos acreditadores

En México las instituciones y los organismos acreditadores de las IES que están involucrados en el proceso de evaluación y acreditación para el área administrativa y contable son:

- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).
- Consejo de Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA).

II.1.1 Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior

Los CIEES son un organismo no gubernamental creado en 1991 por parte de la COPAES, y que tienen como funciones principales:

- La evaluación diagnóstica: programas educativos y funciones institucionales.
- La acreditación: instituciones y programas educativos.
- La dictaminación de proyectos: instituciones, programas y planes de estudio.
- La asesoría a las IES.

Su estrategia es llevar a cabo una evaluación interinstitucional por pares académicos. Los comités están conformados por: 7 académicos disciplinarios y 2 encargados de evaluar a las

IES en su conjunto en cuanto a la calidad del Programa Educativo (PE) y el desarrollo de sus funciones (difusión, vinculación, extensión de la cultura, administración y gestión institucional).

II.1.2 Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior

El CENEVAL es una asociación civil creada por la ANUIES en abril de 1994, teniendo como actividad principal el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación de los conocimientos y las habilidades adquiridas por los estudiantes del nivel medio superior y superior.

II.1.3 Consejo de Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines

Los organismos acreditadores como el Consejo de Administración en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA) solicitan que se cumplan determinados estándares educativos de calidad. Algunos de estos estándares podrían ser aceptablemente evaluados a través de la aplicación de las Evaluaciones Colegiada del Aprendizaje por Asignatura (ECAAS).

CACECA evalúa diez categorías dentro de las cuales está la evaluación del aprendizaje. Los indicadores aplicables a la evaluación del aprendizaje también se pueden retomar para asegurar que las evaluaciones colegiadas estén mejor planeadas y funcionen como una mejor herramienta.

II. 2 Evaluación

La evaluación según Stufflebeam (2003), la define como el proceso de trazar, conseguir y proveer información para discriminar alternativas de decisión. Así como la UNESCO (1998) define a la evaluación como "proceso de recogida y tratamiento de informaciones pertinentes, válidas y fiables para permitir, a los actores interesados, tomar las decisiones que se impongan para mejorar las acciones y los resultados" (p. 23).

Del mismo modo, Frida Díaz Barriga y Hernández (2002) afirman que debe señalarse enfáticamente que la evaluación integra una buena enseñanza, por lo que no es posible concebir adecuadamente la enseñanza sin la evaluación, igual que la evaluación es fundamental para hacer docente, pues le proporciona un mecanismo de autocontrol, que le permitirá regular y conocer los factores que afectan al proceso.

Entendiendo que la evaluación arroja un panorama que permite descubrir el origen de los problemas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, por el docente, la y el alumno, los contenidos, los ambientes de enseñanza-aprendizaje que se propician, etc., para que la evaluación sea un eje de acción, como en particular las ECAAS en la Facultad de Contaduría Pública de la BUAP, que tienen como fin mostrar un referente objetivo sobre los conocimientos de las y los estudiantes.

Frida Díaz Barriga y Hernández (2002) clasifican en tres clases de evaluación: la diagnóstica, formativa y sumativa, que describen como:

- La evaluación diagnóstica, es la que se realiza previamente al desarrollo de un proceso educativo, cualquiera que éste sea. También se le llama evaluación predictiva, lo que interesa es reconocer si los estudiantes antes de iniciar un ciclo o un proceso educativo largo poseen o no conocimientos, prerrequisitos para poder asimilar y comprender en forma significativa, los que se les presentarán en el mismo.
- La evaluación formativa, es aquella que se realiza concomitantemente con el proceso de enseñanza-aprendizaje por lo que se considera, más que las otras, como una parte reguladora y esencial del proceso. La finalidad de la evaluación formativa es estrictamente pedagógica; regular el proceso de enseñanza-aprendizaje para adaptar o ajustar las condiciones pedagógicas (estrategias, actividades) en servicio de aprendizaje de los estudiantes.
- La evaluación sumativa, atiende principalmente a los productos del aprendizaje como consecuencia del proceso de enseñanza global. Por ello, la mayoría de los instrumentos de tipo formal constituirán los recursos más utilizados para valorar la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes logrados al término del ciclo. Se apoyan en instrumentos como

cuestionarios, las pruebas abiertas y cerradas, las pruebas de desempeño, los portafolios, los trabajos complejos- tales como ensayos, monografías, etc.

Por su naturaleza se está ante un caso de evaluación sumativa, aunque en cada asignatura se trabajen las tres clases de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa, el caso específico de las ECAAS se refiere a la última mencionada.

Por otro lado, todo modelo de evaluación contiene elementos imprescindibles, uno de ellos evalúa, el evaluador es un actor clave que, como dice Moreno Olivos (2015), ya que en él recae fundamentalmente la responsabilidad de realizar esta compleja labor, de modo que, según su formación, su experiencia, su credibilidad y su autoridad, será la calidad de la evaluación.

En este caso, el evaluador, son los docentes de las asignaturas, que diseñan los reactivos de los exámenes colegiados, autorizados por el coordinador de la materia y de área, por lo que se trabaja una evaluación participativa para promover la cooperación entre los docentes que imparten la misma asignatura.

El caso específico de las ECAAS, es decir, los exámenes colegiados los define; Ángel Díaz Barriga (1994), como “instrumento que mide igual a todos los estudiantes en forma objetiva, y un elemento para la unificación de los programas” (p. 173).

Otro elemento fundamental es el programa de la materia, mismo que es el fundamento para realizar el instrumento de evaluación.

Se pueden observar ventajas en las ECAAS de la Facultad de Contaduría Pública, solo enlistaremos las de Prieto (2008), semejantes al caso expuesto:

- a) Contribuir a garantizar que los estudiantes obtengan un nivel de conocimientos estandarizado igual para todos los grupos que cursan la asignatura.
- b) Busca evaluar de manera objetiva las competencias adquiridas por la y el alumno.
- c) Permiten verificar que los maestros estén impartiendo todos los temas y con la misma profundidad que contienen los programas de las asignaturas.
- d) Realmente es una evaluación colegiada, ya que todos los docentes participan en

diferentes fases del proceso, desde elaboración de reactivos, diseño del examen, análisis de resultados y toma de decisiones.

- e) Permite identificar las áreas o temas que se necesitan reforzar tanto para docentes como para estudiantes y planificar cursos de pedagogía o del área de conocimiento para docentes.
- f) El diseño de programas de regularización para alumnos, como asesorías, cursos complementarios, antologías, guías de estudio con ejercicios. Videos explicativos.
- g) Sirve de retroalimentación para la mejora continua de los planes de estudio.
- h) Aprovechamiento al máximo el uso de las tecnologías.

Existen además características que enmarcan Tristán y Pedraza, como las cualidades de los exámenes estandarizados “la objetividad que, junto con la validez y la confiabilidad, configuran los tres atributos fundamentales para el diseño, administración, interpretación y uso de las pruebas estandarizadas” (p. 12, 2017). Es por eso que las ECAAS, buscan ser parte del proceso para la mejora continua de la calidad educativa.

La normatividad que rige a los exámenes colegiados es la siguiente:

- Modelo Universitario Minerva (MUM), de la BUAP en el apartado de Evaluación.
- Reglamento De Procedimientos y Requisitos Para La Admisión, Permanencia y Egreso De Los Alumnos De La Benemérita Universidad Autónoma De Puebla en su capítulo III del Título Quinto.
- Proyecto y Propuesta de Lineamientos Generales para el Programa de la Evaluación Colegiada del Aprendizaje por Asignatura.
- Plan de Desarrollo 2017-2021 de la BUAP.
- Plan de Desarrollo 2016-2020 de la Facultad de Contaduría Pública de la BUAP.

II. 3 Caso Facultad de Contaduría Pública

El Modelo Educativo Minerva (MUM) de la BUAP (2009, p. 103) menciona que la “Evaluación educativa se define como la recolección de la información sobre el proceso y resultado del aprendizaje, con el propósito de analizarlos y tomar decisiones sobre la orientación y desarrollo para darle la posibilidad al académico del ajuste de las necesidades del estudiante”.

En la Facultad de Contaduría Pública de la BUAP, a partir del año 2014 se aplican los exámenes colegiados en línea utilizando una plataforma proporcionada por la institución (BUAP).

El proceso que se realiza para lograr la aplicación de los exámenes se muestra en la figura 1.

Figura 1

Proceso para la aplicación de ECCAS



Nota. Elaboración propia.

III. METODOLOGÍA

El presente trabajo es una investigación aplicada, en él se expone la problemática de los exámenes colegiados, realizando una investigación documental en libros, revistas, documentos relacionados con el tema, para conocer el contexto de los exámenes colegiados en las IES en México, así como el estado del arte de la evaluación. El tipo de estudio es descriptivo, donde se presenta la situación y las características del proceso de evaluación, su enfoque es cualitativo, su diseño “que es el abordaje general que se utilizará en el proceso de investigación” (Hernández-Sampieri, 2018, p. 524), es fenomenológico pues se basa en la técnica de la observación directa de los procesos de los exámenes departamentales y la experiencia de la coordinadora del departamento, donde se realiza un análisis de las bases de datos correspondientes a los mismos. El programa que se utilizó para el análisis y presentación de los datos fue a través de la hoja de cálculo del programa de Excel.

Por otra parte, otra de las técnicas aplicadas a la investigación es el análisis documental, para el sustento teórico en el tema de evaluación. Se estudia el caso de la Facultad de Contaduría Pública, clasificando, analizando y sintetizando la información proporcionada por la Coordinación de los exámenes colegiados de la Facultad, correspondiente a los periodos Primavera 2014 a otoño 2021.

IV. RESULTADOS

IV.1 Datos generales de la Facultad de Contaduría Pública

En la Facultad de Contaduría Pública (FCP), de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla se imparten las licenciaturas mostradas en la tabla 1:

Tabla 1

Número de alumnos de la Facultad de Contaduría Pública por Licenciatura y modalidad

Licenciatura	Campus	Modalidad	Mujeres	Hombres	Total
Contaduría Pública	Puebla	Escolarizada	935	796	1731
Contaduría Pública	Puebla	Distancia	257	206	463
Contaduría Pública	Puebla	Semi	243	186	429
Dirección Financiera	Puebla	Escolarizada	32	38	70
Administración y Dirección de Pymes	Puebla	Distancia	184	184	368
Administración y Dirección de Pymes	Puebla	Escolarizada	102	104	206
Contaduría y Finanzas Públicas	Puebla	Distancia	263	172	435
Total			2016	1686	3702

Nota. Información del Anuario 2020-2021 BUAP.

Para este análisis solo se considerará la Licenciatura de Contaduría Pública, de la modalidad Escolarizada, que representará el 100 % de los datos.

Actualmente en la Licenciatura de Contaduría Pública se llevan 2 planes de estudio el “2009 Cuatrimestral” y “2016 Semestral”, del plan de estudios 2009 en su gran mayoría ya concluyeron y el plan semestral es el plan de estudios vigente. Los Directivos responsables de la Evaluación de la FCP han determinado que se apliquen las ECAAS únicamente a las asignaturas de las áreas sustantivas del plan semestral de la Licenciatura en Contaduría Pública, como se muestra en la tabla 2:

Tabla 2

Relación de áreas sustantivas

Áreas Sustantivas	No de materias
Contabilidad	7
Contabilidad Gerencial	4
Auditoría	4
Fiscal	6
Finanzas	4
Total materias	25

Nota. Tabla de elaboración propia, con información del Mapa curricular plan semestral

Del área de Contabilidad ya se han aplicado en las cuatro primeras materias, de las cuatro áreas restantes se inició en el periodo Otoño 2019 con la primera materia.

En esta investigación, se analizará la información obtenida por la aplicación de las ECAAS desde el periodo primavera 2014 a otoño 2021, en el cual se han realizado los exámenes en línea, de ambos planes de estudio.

IV.2. Análisis de los Resultados

En cuanto al Análisis de la información obtenida a partir de primavera 2014, se clasificó, organizó y presentó la información desde el inicio de los exámenes colegiados en línea y hasta la primavera 2018, aclarando que en otoño 2017, otoño 2018 y primavera 2020 no se realizaron los exámenes colegiados. El otoño 2017 debido al terremoto que afectó a la Ciudad de Puebla, y en otoño 2018 debido a problemas con el servidor de la Dirección de Educación Superior de la BUAP que aloja el programa de cómputo con el que se realizan los exámenes colegiados y en primavera 2020 por la contingencia sanitaria COVID-19.

- a) Los primeros datos analizados fueron los promedios por materia obtenidos en dichos periodos, como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3

Promedio por materia de calificaciones de 13 periodos (Primavera 2014 – Otoño 2021)

Materia	Plan														Promedio por materia	Variación entre promedios (1 obtenida vs último)
		Prim 14	Oto 14	Prim 15	Oto 15	Prim 16	Oto 16	Prim 17	Prim 18	Prim 19	Oto 18	Oto 19	Oto 20	Prim 21		
Auditoría I	Cuatrimestral			7.3	7.3	7.07	6.35	6.26	6.51						6.8	0.79
Auditoría II	Cuatrimestral			5.8	5.8	5.53	5.77	4.75	5.15						5.5	-0.6
Auditoría III	Cuatrimestral					5.08	4.59	4.67	5.23						4.9	0.1
Contabilidad II	Cuatrimestral	8.13	8.1	7.6	7.6	7.28	6.7			6.47					7.6	1.66
Contribuciones I	Cuatrimestral		6.8	5.96	5.96	5.7	6.4	7.06	6.98						6.4	0.2
Contribuciones II	Cuatrimestral			5.6	5.6	6.28	6.01	6.49	6.63						6.1	1
Contribuciones III	Cuatrimestral			6.7	6.7	6.36	6.96	6.66	7.09						6.7	0.4
Contribuciones IV	Cuatrimestral					6.23	5.89	6.31	5.95						6.1	-0.3
Contrib a los salarios	Cuatrimestral						5.35	5.74	5.48						5.5	0.1
Procedimientos contenciosos	Cuatrimestral								5.85						5.9	0
Costos I	Cuatrimestral	6.8	7.5	6.5	6.5	6.17	6.46	6.08	5.51						6.4	-1.3
Costos II	Cuatrimestral		6.6	5.9	5.9	5.62	5.93	6.6	6.87						6.2	0.3
Costos III	Cuatrimestral			5.5	5.5	5.23	5.87	6.09	6.31						5.8	0.8
Finanzas I	Cuatrimestral		6.7	6.2	6.2	6.39	6.53	6.56	6.74						6.5	0
Finanzas II	Cuatrimestral			6.1	6.1	5.72	6.69	5.95	5.51						6.0	-0.6
Finanzas III	Cuatrimestral					6.21	4.53	5.57	5.32						5.4	-0.9
Teoría Contable de la Información	Semestral							6.94	6.31	5.73	5.17			6.81	6.2	0.13
Formulación de la Información	Semestral							7.44	7.29	6.24	6.7	8.91	8.88	6.47	7.4	0.97
Control de Gestión Contable	Semestral								6.79	5.03	7.08				6.3	-0.3
Estados Financieros y Consolidación	Semestral										4.41				4.4	
Teoría General de la Contribuciones	Semestral										6.07				6.1	
Evaluación Financiera de la Empresa	Semestral										6.66				6.7	
Introducción a los costos	Semestral										6.38				6.4	
Auditoría Financiera I	Semestral										4.94				4.9	
Calificación promedio		7.47	7.14	6.29	6.29	6.06	6.00	6.20	6.20	5.87	5.93	8.91	8.88	6.64	6.1	1.38
Total materias participantes		2	5	11	11	14	15	16	18	4	8	1	1	2	19	

Nota. Tabla de elaboración propia, con información de *Datos ECAAS 2014 – 2021*.

En la tabla 3 se observa lo siguiente:

Los exámenes colegiados en la Facultad de Contaduría Pública de la BUAP solo se han aplicado en primavera y otoño de cada año, en verano no hay tiempo suficiente para aplicarlo, ya que la duración de este curso es de solo cuatro semanas.

En ese periodo se aplicaron los exámenes colegiados a 19 materias, 15 cuatrimestrales y 8 semestrales.

El promedio menor es de 4,9 que corresponde a Auditoría III y Estados Financieros y Consolidación 4.41 y el promedio general mayor es de 8,91 que corresponde a

Formulación de Información Financiera. La calificación promedio es de 6.09, la cual se considera baja.

Las variaciones en los promedios obtenidos de las materias durante el periodo analizado van a la baja, en la mayoría de las materias en vez de mejorar los promedios, se han disminuido, comparándose el primero obtenido y último promedio. Se requiere más trabajo colegiado y mayor retroalimentación de la información para hacer las correcciones pertinentes en las evaluaciones, ya sea de tipo académico o administrativo.

b) Otros datos analizados se presentan en la tabla 4:

Tabla 4

Resumen de los alumnos participantes en ECAAS

Periodo	No. materias	No. de grupos	Alumnos inscritos	Alumnos que presentaron el examen	Alumnos aprobados	Alumnos con calificación de 8 a 10
Prim 14	2	18	686	612	565	320
Oto 14	5	41	1653	1522	1332	616
Prim 15	8	72	2411	2197	1503	282
Oto 15	11	87	3101	2884	1940	482
Prim 16	14	116	3647	3229	2127	466
Oto 16	15	117	4212	3780	2370	515
Prim 17	16	143	3966	3515	2547	576
Prim 18	18	116	4204	3678	2191	658
Prim 19	4	23	802	702	518	175
Oto 19	8	67	2932	2771	1523	408
Oto 20	1	5	168	128	120	108
Prim 21	1	16	794	719	676	621
Oto 21	2	16	727	666	469	293
TOTAL	105	837	29303	26403	17881	5520

Nota. Tabla de elaboración propia, con información de *Datos ECAAS 2014 – 2021*.

Como se puede observar, el número de secciones en las que se aplicó los exámenes colegiados es una muestra representativa para el análisis y propuestas de mejora en la

elaboración de reactivos que permita medir el proceso de enseñanza aprendizaje. De los estudiantes inscritos, solo se presentaron el 90% de ellos al examen y de este porcentaje solo aprobó el 67% de los estudiantes; del 67% de los estudiantes aprobados, el 30% de ellos, corresponde a estudiantes que obtuvieron una calificación de 8 a 10. Esto quiere decir que solo el 18.83% de los estudiantes obtuvo una calificación de 8 a 10.

IV.3. Fortalezas y Retos de las ECAAS

De acuerdo con los resultados obtenidos en la aplicación de las evaluaciones colegiadas de 2014 a 2021 se observaron las fortalezas con las que cuenta el proceso de la evaluación y derivado de esto se plantean los retos para alcanzar mejores resultados en los aprendizajes de las asignaturas evaluadas. A continuación, se presenta la **Tabla 5**, la cual destaca las fortalezas y los retos asociados a las Evaluaciones Colegiadas del Aprendizaje por Asignatura (ECAAS).

Tabla 5

Fortalezas y retos de las Evaluaciones Colegiadas del Aprendizaje por Asignatura

Fortalezas	Retos
Verificación del cumplimiento de los programas de estudios.	Estimular a los maestros a que cumplan los contenidos y tiempos con apego a la planeación didáctica.
Retroalimentación acerca del proceso de enseñanza que permite corregir deficiencias.	Se retroalimenta, pero no se toman acciones correctivas al proceso de enseñanza, estas medidas deben involucrar a toda la academia.
Detección de bajo rendimiento de grupos de alumnos.	Determinar las variables que producen el bajo rendimiento e implementar medidas para subsanar deficiencias
Proporciona información al docente sobre sus áreas de oportunidad.	La información que reciba el docente sobre su desempeño debe traducirse en una estrategia de mejora diseñada por el propio docente y avalada por el coordinador de área.

Diseño de cursos de capacitación entre maestros y/o especialistas de la materia.	La academia debe ser apoyo a los docentes que necesiten profundizar en cierta área de conocimiento, además en caso necesario los directivos pedirán apoyo a especialistas en la materia que asesoren a docentes.
--	--

Nota. Tabla de elaboración propia,

IV.4 Debilidades y Retos de las ECAAS

A continuación, se presenta la **Tabla 6**, que aborda las debilidades y retos asociados a las Evaluaciones Colegiadas del Aprendizaje por Asignatura (ECAAS).

Tabla 6

Debilidades y retos de las Evaluaciones Colegiadas del Aprendizaje por Asignatura

Debilidades	Retos
Falta conocimiento de los lineamientos para la elaboración de los instrumentos de evaluación.	Implementación de los lineamientos para determinar de manera clara el procedimiento de aplicación y el manejo de los datos obtenidos para garantizar la eficiencia y eficacia de la evaluación colegiada.
Exámenes con índice de dificultad bajo, que muestra un conocimiento mayor al real.	Elaborar exámenes cuyos ítems tengan un índice de dificultad intermedio. Los reactivos deben ser aprobados por la academia y revisados y renovados constantemente.
No hay correspondencia entre objetivos y/o competencias del programa de estudios, tabla de especificaciones y banco de reactivos ocasionando instrumentos de evaluación ineficientes.	La base para elaborar la tabla de especificaciones es el programa de estudios, del cual se seleccionarán los temas más relevantes y se seleccionan los objetivos y/o competencias que elaborarán los reactivos.
No se verifica que la calificación obtenida por la aplicación de las ECAAS forme parte de la calificación final.	Para revestir de formalidad la evaluación colegiada, es necesario que esta calificación se incluya dentro de la calificación final. Esto pudiera lograrse a través del manejo de bases de datos y programación, en dónde la calificación final no la registraría el docente.

Nota. Tabla de elaboración propia

V. CONCLUSIONES

En la Facultad de Contaduría Pública de la BUAP, a partir del año 2014 se han aplicado los exámenes colegiados en línea, lo que ha permitido observar que los docentes no trabajan de manera colegiada, no emplean una metodología en la preparación de los mismos, como por ejemplo la utilización efectiva de una tabla de especificaciones; por tal motivo, al aplicar dichos exámenes se tienen deficiencias; hay temas que no se evalúan en el examen por la falta de reactivos, o no se cuentan con los suficientes en cada uno de los temas a evaluar, y además no se tienen reactivos con los diferentes niveles cognoscitivos requeridos para una evaluación equilibrada y confiable. Otros puntos importantes que se deberá considerar son el seguimiento a los resultados obtenidos y la sistematización de las actividades para este proceso.

Propuestas

Esto indica la necesidad de aplicar herramientas de administración como; manuales de procedimientos que permitan una mejor eficiencia y eficacia en la aplicación de los exámenes colegiados, que permita unificar la planeación de los instrumentos de evaluación y aplicarla de manera correcta en los exámenes colegiados, tomando como base el programa de estudios de la materia a evaluar y la didáctica, con la herramienta de FODA permitirá identificar las fortalezas y debilidades del proceso, trabajar de manera colegiada y determinar que esta propuesta metodológica haga más eficientes los procesos por lo que se propone elaborar un manual de procedimientos para la aplicación de las ECCAS en la Facultad de Contaduría Pública de la BUAP.

VI. REFERENCIAS

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES]. (2018). *Visión y Acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional*. ANUIES, México.
http://www.anui.es.mx/media/docs/Tavisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla [BUAP]. (2009). *Modelo Universitario Minerva*. [MUM] Puebla: BUAP.

- Díaz Barriga, F. y Hernández, G. (2002). *Estrategias para el aprendizaje significativo: Fundamentos, adquisición y modelos de intervención*. México: McGraw-Hill.
- Díaz, Ángel. (1994). Una polémica en relación con el examen. *Revista iberoamericana de educación*. 5:161-181. <https://doi.org/10.35362/rie501222>
- Hernández-Sampieri, R. Mendoza Torres P. (2018) *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*, Mc Graw Hill
- Moreno Olivos, T., (2015). Las competencias del evaluador educativo. *Revista de la Educación Superior*, XLIV (2) (174), 101-126. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60439229006>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] .(1998). *Evaluar para mejorar los resultados del aprendizaje*.
<https://es.unesco.org/themes/learning-assessments>
- Prieto, L. (2008). *La enseñanza universitaria centrada en el aprendizaje*. Barcelona. Octaedro.
- Stufflebeam, D.L. (2003). The CIPP model for evaluation. En T. Kellaghan (ed.). *International handbook of educational evaluation*. Dordrecht: Kluwer Academic.
- Tristán López, A., y Pedraza Corpus, N. Y. (2017). La Objetividad en las Pruebas Estandarizadas. *Revista Iberoamericana De Evaluación Educativa*, 10(1).
<https://doi.org/10.15366/riee2017.10.1.001>